

TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.

JUNTA DIRECTIVA

TOMA DE DECISIONES SESIÓN No. 49 del 3 de mayo de 2024

FECHA: 3 de mayo de 2024

HORA: Inicio: 5:00 p.m., Fin: 06:30 p.m.

LUGAR: Reunión extraordinaria no presencial, esto es, mediante comunicación simultánea a través de la aplicación Google Meet, previa citación realizada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
María Lucía Villalba	Jefe de Gabinete y Secretario Privado de Alcaldía Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	Delegado de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Miembro Suplente
Claudia Díaz	Secretaria Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad. Miembro Principal
Orlando Molano	Director General del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Miembro Principal
María Fernanda Ortiz	Gerente General de Transmilenio S.A.	Transmilenio S.A.	Transmilenio S.A. Miembro Principal
Úrsula Ablanque	Subsecretaria de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación Miembro Principal
María Clara Córdoba	Miembro Independiente	N/A	Miembro Principal

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Ana María Zambrano Duque	Gerente General	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Carlos Federico Salcedo De La Vega	Subgerente Jurídico	Terminal de Transporte S.A.	N/A

Eduardo González	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	Terminal de Transporte S.A.	N/A
Rafael Herz	Vicepresidente de Estructuración y Banca de Inversión	Financiera de Desarrollo Nacional	N/A
María Patricia Sandoval	Gerente de Estructuración	Financiera de Desarrollo Nacional	N/A

DESARROLLO:

En Bogotá D.C., siendo las 5:00 p.m. del 3 de mayo de 2024, en ejercicio de sus funciones, se reunió la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A. a sesión extraordinaria no presencial, esto es, mediante comunicación simultánea a través de la aplicación Google Meet, previa citación realizada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 3 de la Resolución No. 753 de 2020 emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Como parte integral de los lineamientos de gobierno corporativo, los órganos de administración y dirección de las entidades descentralizadas de orden Distrital adoptarán el anexo 3 denominado “Toma de decisiones” que se diligenciará por cada sesión de trabajo y deberá publicarse en la sección de Transparencia y acceso a la Información Pública”.*

TOMA DE DECISIONES:

En esa medida es preciso mencionar que en la sesión No. 49 de la Junta Directiva de la Terminal de Transporte S.A., únicamente se expusieron aspectos relativos al seguimiento de los proyectos a cargo de la Entidad y no se tomaron decisiones ni se adoptaron políticas que tuvieran incidencia en la ciudadanía y/o afectación al público en general.

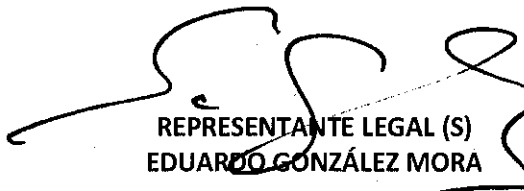
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

No aplica.

COMPROMISOS:

No aplica.

En constancia se firma el 13 de junio de 2024.


REPRESENTANTE LEGAL (S)
EDUARDO GONZÁLEZ MORA

Proyectó: María Alejandra Olaya Arias – Profesional 1 Subgerencia Jurídica
Revisó: Carlos Federico Salcedo De La Vega – Subgerente Jurídico
Angélica Ortega Santa Cruz – Asesora de Gerencia